



**BASES PARA LA CONTRATACION POR SUPLENCIA TEMPORAL N° 001-2019-GRA/GRAG-OA/ARHC; BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO 276.**

**CAPITULO I**

**I. GENERALIDADES:**

❖ **ENTIDAD CONVOCANTE:**

Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional Arequipa; quien en adelante se le denominara LA ENTIDAD.

❖ **DOMICIO LEGAL:**

Av. Saco Olivares N° 402-Cerro Juli, distrito José Luis Bustamante y Rivero-Provincia y Región Arequipa.

❖ **OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

El presente Proceso de Selección tiene por objeto la Contratación por **SUPLENCIA TEMPORAL** bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, para brindar servicios en la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Arequipa, el contrato puede ser resuelto si el titular de la plaza retorna a la misma; concurso interno, de requerimiento de servicio, y/o institucional, bastando para ello, se curse la comunicación por escrito a EL CONTRATADO Y/O CONTRATADA, poniendo fin al presente contrato, asimismo, el contrato podrá resolverse por mutuo acuerdo y a solicitud del CONTRATADO y/o CONTRATADA.

❖ **REQUERIMIENTO:**

La Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional Arequipa, en el marco del D.L. N° 276, requiere contratar por Suplencia Temporal los servicios de ciudadanos, para que realicen las funciones técnicas Administrativas, y otros; con una contraprestación mensual por concepto de Remuneraciones, a lo que se adicionara el incentivo único de CAFAE, equivalente al que corresponda a la plaza materia del remplazo.

❖ **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

Recursos Ordinarios (RO).

❖ **SISTEMA DE CONTRATACION:**

El presente Proceso de selección se rige por lo normado en el Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento D.S. N° 005-90-PCM y la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019.

❖ **MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL:**

La ejecución contractual para la contraprestación mensual se realizara con financiamiento de Recursos Ordinarios de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional Arequipa, perteneciente a la Unidad Ejecutora 100; Sede Central del Pliego 443: Gobierno Regional de Arequipa.

❖ **BASE LEGAL:**

D.L. N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico.

D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la carrera Administrativa.

Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización

Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias

TUO de la Ley 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante D.S. 004-2019-JUS.

Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública.



*[Firma manuscrita]*





## II. DE LA CONFORMACION DE LA COMISION DEL CONCURSO

La Comisión para el Proceso de Selección para SUPLENCIA TEMPORAL de plazas bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 (en adelante **LA COMISIÓN**) es autónoma en el ejercicio de sus funciones, tiene la responsabilidad de conducir y ejecutar las Etapas de Convocatoria del presente concurso.

La comisión está conformada por:

Cuatro (4) Miembros titulares, suplentes y un Veedor titular y suplente

- El Jefe de la Oficina de Administración quien la presidirá
- El jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica- Miembro
- El Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto-Miembro
- El jefe del Área de Recursos Humanos, quien actuara como Secretario Técnico.

| CARGOS             | TITULARES                               | SUPLENTES                                |
|--------------------|---|--|
| Presidente         | CPC. Brenda Margarita Becerra García    | Ing. Salvador Félix Navarro Fernández    |
| Miembro            | Abog. José María Moscoso Bedregal       | Abog. Clelia Emperatriz Valencia Barreda |
| Miembro            | Econ. Guillermo Eduardo Pacheco Postigo | Bach. Julio Fernando Cáceres Belzu       |
| Secretario Técnico | Lic. Adm. Erly Málaga Flores-ARHyC.     |  |
| VEEDOR.            | Ing. Telesforo Simón Revilla Medina     | TAP. Fredy Simón Salazar Pamo            |

**LA COMISIÓN** tiene las siguientes funciones:

- a. Llevar adelante las etapas de convocatoria y selección de postulantes.
- b. Evaluar y calificar el expediente de postulación de los participantes en el presente proceso.
- c. Elaborar, refrendar y publicar los resultados de la evaluación de expedientes de los postulantes aptos para la siguiente etapa, y solicitar al Responsable del Portal web Institucional la publicación de los mismos en la página web y mural institucional.
- d. Elaborar y evaluar los exámenes de conocimiento de acuerdo a las plazas convocadas a concurso, y declarar aptos para la siguiente etapa, y solicitar al Responsable del Portal web Institucional la publicación de los mismos en la página web y mural institucional.
- e. Realizar la entrevista personal a los postulantes que resultaron aptos para esta etapa del proceso, y solicitar al Responsable del Portal web Institucional la publicación de los mismos en la página web y mural institucional
- f. Elaborar, refrendar y publicar los resultados finales de los postulantes ganadores del proceso de selección y de las plazas desiertas, y solicitar al Responsable del Portal web Institucional la publicación de los mismos en la página web y mural institucional.



- g. *Elaborar y suscribir las actas de todas las reuniones de LA COMISIÓN referidas al proceso de selección, desde la instalación hasta la culminación de la misma.*
- h. *Elaborar el informe final del proceso de selección, a fin de remitirlo a la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Arequipa, para su derivación a la Unidad de Recursos Humanos, para su archivamiento y custodia respectiva.*
- i. *Verificar la incorporación al archivo de la convocatoria, una (01) copia simple del contrato suscrito por cada uno de los postulantes ganadores de una (01) plaza para SUPLENCIA TEMPORAL.*
- j. *En el caso que un miembro de LA COMISIÓN tenga relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o por razón de matrimonio o convivencia, con algún postulante del proceso de selección convocado, se inhibirá de participar de dicho proceso, a partir de la fecha en que tome conocimiento del hecho; sin perjuicio de las normas relacionados al Nepotismo (Ley N° 26771 y su Reglamento), Ley del Código Ética de la Función Pública; Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General u otras aplicables.*
- k. *Los aspectos no contemplados en la presente base serán resueltos por los miembros de la Comisión Evaluadora, quienes adoptaran las medidas que resulten razonables y adecuadas para la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional Arequipa.*
- l. *Resolver cualquier impugnación que formulen los postulantes, la misma que quedara absuelta mediante resolución, con la firma del Presidente, el V°B° de los miembros de la comisión y será publicada en el mismo medio de publicación del Concurso, Pagina Web de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional Arequipa: [www.agroarequipa.gob.pe](http://www.agroarequipa.gob.pe).*
- m. **LA COMISION** podrá declarar desierta la Plaza, en los siguientes casos:
  1. *No se presente ningún postulante a la plaza materia de concurso.*
  2. *Cuando ninguno de los postulantes reúna los requisitos exigidos.*
  3. *Cuando ninguno de los postulantes alcance el puntaje mínimo requerido.*
- n. *Concluido el proceso de Entrevista Personal y publicación de resultados, LA COMISION, elevará a la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional Arequipa, el informe final con los resultados del proceso, para su publicación, y formulación del correspondiente Contrato por Suplencia Temporal.*

**CAPITULO II**

**III. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

**a. CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

| N° | ETAPAS                                      | FECHA           | DESCRIPCION  | CARÁCTER    |
|----|---|-----------------|--|-------------|
| 01 | Publicación en el portal Web Institucional. | 05 de noviembre |  | Obligatorio |
| 02 | Presentación de expedientes                 | 06 de noviembre | Presentación de currículos u Hojas de vida en el área de Trámite Documentario de la Gerencia de Regional de Agricultura. | Obligatorio |



|   |  |   |  |                     |
|---|--|---|--|---------------------|
| 03  | <i>Evaluación Curricular</i>                               | <i>07 de noviembre</i>                          | Calificación de la documentación según el perfil del puesto y publicación de resultados en la página web del portal institucional. | <i>Eliminatorio</i> |
| 04  | <i>Presentación y absolución de reclamos</i>               | <i>07 de noviembre</i>                          | A partir de las 12:00 a 15:15 horas.   |                     |
| 04  | <i>Examen de conocimientos</i>                             | <i>08 de noviembre<br/>Hora 09:00 a.m.</i>      | Examen de conocimientos de acuerdo a la plaza a la que postula.  | <i>Eliminatorio</i> |
| 05  | <i>Entrevista Personal y<br/>Publicación de Resultados</i> | <i>08 de noviembre<br/><u>Hora: 2:00 pm</u></i> | Evaluación de competencias y aspectos éticos.  | <i>Eliminatorio</i> |
| 06  | <i>Firma de contrato</i>                                   | <i>11 de noviembre</i>                          |  |                     |
| <p>❖ <b>Las fechas (horario y plazos) del presente cronograma son de estricto cumplimiento y tienen el carácter de improrrogable.</b></p> |  |   |  |                     |

**b. CONVOCATORIA:**

Se efectuara de conformidad con lo señalado en el inciso c) –Art. 38° del D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento del D.L. N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Publico; y en concordancia con el inciso d) –Literal 8.1. Art. 8° de la Ley N° 30879 “Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2019.

**c. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Se realizara en la oficina de tramite Documentario de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional Arequipa, sito en Av. Saco Olivares N° 402-Cerro Juli, distrito José Luis Bustamante y Rivero-Arequipa, en horario de 8.00 Hrs. A 15.00 Hrs, en las fechas señaladas en el cronograma de las bases: [www.agroarequipa.gob.pe](http://www.agroarequipa.gob.pe)

**d. REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:**

Solicitud dirigida a LA COMISION para la Contratación por Suplencia Temporal bajo el régimen del D.L. N° 276, precisando su postulación a la plaza según anexo 01.

1. Currículo Vitae, documentado
  2. Copia del DNI.
  3. Declaración Jurada simple de impedimentos y antecedentes firmado y con huella digital (anexo 2)
- No tener impedimento judicial por delito doloso
  - No tener impedimento administrativo por estar cumpliendo sanción disciplinaria
  - No registrar antecedentes penales por delito doloso y no estar cumpliendo sanción administrativa.
  - No tener vinculo de parentesco con los miembros de la comisión de concurso externo, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.





**- CURRÍCULO VITAE DOCUMENTADO EL MISMO QUE INCLUIRA:**

- *Fotocopia del título profesional universitario, título profesional no universitario o certificado de estudios secundarios concluidos según corresponda.*
- *Certificado de capacitación de acuerdo a la especialidad requerida (plaza a la cual postula).*
- *Méritos u otros.*

*Toda esta documentación deberá ser presentada en un sobre manila en cuya caratula se consignará el siguiente rótulo:*

**PROCESO DE SELECCIÓN LA CONTRATACION POR SUPLENCIA TEMPORAL N° 001-2019-  
GRA/GRAG-OA/ARHC; BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO 276.**

**CARGO:** \_\_\_\_\_

**APELLIDOS Y NOMBRES** \_\_\_\_\_

**DNI N°** \_\_\_\_\_

*El postulante deberá cumplir con todas las precisiones anteriores de la presente etapa, en caso contrario será descalificado del presente proceso de selección.*

*Los currículos documentados serán revisados tomando como referencia el perfil del puesto y, según el puntaje obtenido, pasará a la siguiente etapa.*

**e. COMPONENTES DE EVALUACION:**

| <u>CONCEPTOS EVALUATIVOS</u> | <u>PUNTAJE<br/>MAXIMO</u> | <u>PUNTAJE MINIMO<br/>APROBATORIO</u> |
|------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|
| Evaluación Curricular        | 40 puntos                 | 30                                    |
| Examen de Conocimiento       | 30 puntos                 | 20                                    |
| Entrevista Personal          | 30 puntos                 | 20                                    |

*-En caso que el expediente presentado por el postulante no cumpla con los requisitos exigidos, no debe ser evaluado por LA COMISION, dejándose constancia del caso.*

*- Se otorgara un puntaje máximo conforme a lo indicado. Para acceder a la plaza convocada el postulante debe obtener un mínimo también señalado, respetando el orden de mérito.*

*En caso de presentarse un empate como resultado de las evaluaciones, tomara la decisión la Gerencia Regional de Agricultura, en el cual se va a destinar al ganador del concurso.*

**f. DE LAS EVALUACIONES:**

**EVALUACION CURRICULAR:**

*Se evaluara el grado de instrucción relacionado con la capacidad profesional, capacitación, formación educativa, así como experiencia laboral adquirida relacionada con el cargo al que va postular.*



*Handwritten signature*





| ASPECTOS A EVALUAR  | INDICADORES DE EVALUACION   | PUNTAJE   |
|---------------------|---|-----------|
| FORMACION ACADEMICA | - Título Profesional o Técnico, según corresponda.                      | 20        |
| CAPACITACION        | Acreditar actividades de capacitación según el puesto al que postula.   | 10        |
| EXPERIENCIA LABORAL | - Experiencia laboral general no menor de 05 años en el sector público. | 10        |
|                     | <b>TOTAL</b>  | <b>40</b> |

**EXAMEN DE CONOCIMIENTO:**

Para acceder a esta etapa, se requiere que el postulante haya aprobado la Evaluación Curricular, así mismo por puntaje acumulado se encuentre ubicado entre los cinco (05) primeros puestos de la evaluación general.

- El postulante deberá presentarse en las instalaciones de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Arequipa el día 08 de noviembre del 2019 a horas 09:00 am.
- Deberá portar su Documento Nacional de Identidad.
- Deberá presentarse con lápiz o lapicero para rendir el examen de conocimiento.

Para la evaluación se tomara en cuenta los siguientes conceptos valorativos.

- El postulante deberá rendir un examen de conocimiento el cual constara de 10 preguntas (cultura general y conocimiento específico de acuerdo a la plaza a la que postula)
- El postulante deberá mantener una conducta a la altura del proceso de selección, cualquier acto de plagio o tentativa similar será descalificado automáticamente, dejándose constancia de ello.

**ENTREVISTA PERSONAL:**

Para acceder a esta evaluación se requiere que el postulante haya aprobado el Examen de conocimiento, así mismo por puntaje acumulado se encuentre ubicado entre los cinco (5) primeros puestos de la evaluación general.

Para esta Evaluación se tomara en cuenta los siguientes conceptos valorativos.

- Capacidad de comunicación y habilidades blandas
- Cultura General
- Presentación personal.

**PUNTAJE DE LA ENTREVISTA PERSONAL:**

- El puntaje máximo en la calificación de la entrevista personal es de treinta (30) puntos. El puntaje mínimo aprobatorio es de veinte (20).

**g. PUBLICACION DE RESULTADOS:**

Los resultados de la evaluación serán publicados de acuerdo al cronograma en la página web de la Gerencia Regional de Agricultura: [www.agroarequipa.gob.pe](http://www.agroarequipa.gob.pe), una vez culminada la Entrevista Personal, en forma de lista, por orden de mérito, y contendrá los nombres de los postulantes y los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

**h. DE LA RESOLUCION:**

Una vez concluido el Concurso de Méritos para cubrir mediante Contrato por Suplencia Temporal, las respectivas plazas, se emitirá a nombre de los ganadores del concurso, la correspondiente Resolución Gerencial Regional, validando la elaboración del Contrato por Suplencia Temporal bajo el régimen del D.L. N° 276.



Handwritten signature





**CAPITULO III**

**III TERMINOS DE REFERENCIA:**

- 1. SOLICITANTE : GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
- 2. ENTIDAD : GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
- 3. MODALIDAD CONTRATO : Contrato por Suplencia Temporal
- 4. SISTEMA CONTRATACION : Régimen D.L. N° 276
- 5. ACCIONES : Técnicos Administrativos y otros.
- 6. FTE. FTO. : Recursos Ordinarios
- 7. MONTO CONTRAPRESTACION : Remuneración Mensual e Incentivo laboral (CAFAE)

**8. DESCRIPCION BASICA DEL OBJETO DEL CONTRATO:**

El presente Proceso tiene por objeto la selección de personal bajo el régimen del D.L. N° 276, para contratar por Suplencia Temporal los servicios de técnicos Administrativos y otros, en la Gerencia Regional de Agricultura, con una vigencia desde la suscripción del contrato hasta el 31 de agosto del 2020.

**PLAZAS VACANTES – CONCURSO EXTERNO POR SUPLENCIA TEMPORAL N° 001-2019-GRA/GRAG-OA/ARHC; BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO 276.**

**PLIEGO** : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
**SECTOR** : GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA AREQUIPA

| N° ORD EN | CARGO CLASIFICADO | UBICACIÓN DE LA PLAZA | NIVEL | N°DE PLAZA CAP | REQUISITOS  |
|-----------|-------------------|-----------------------|-------|----------------|---|
| 01        | SECRETARIA IV     | DIRECCION REGIONAL    | STB   | 03             | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Título de Secretaria Ejecutiva.</li> <li>-Experiencia en actividades administrativas.</li> <li>-Tener predisposición al cambio en su desarrollo personal.</li> <li>-Tener conocimientos de informática y Taquigrafía.</li> <li>-Tener dominio de dos idiomas.</li> <li>- Acreditar conocimiento en asistente de gerencia (contabilidad, finanzas, logística).</li> <li>- Tener conocimientos en ofimática.</li> <li>- Acreditar experiencia laboral en la administración pública mínima de 05 años.</li> <li>- Acreditar conocimiento en sector agrario.</li> </ul> |



|    |                     |                              |     |    |  |
|----|---------------------|------------------------------|-----|----|--|
| 02 | TECNICO EN ABOGACIA | OFICINA DE ASESORIA JURIDICA | STB | 20 | <ul style="list-style-type: none"><li>-Formación universitaria de un Programa Académico que incluya estudios relacionados con el área.</li><li>-Experiencia en labores de asesoría jurídica.</li><li>- Conocimiento básico en informática.</li><li>- Acreditar conocimiento en derecho (penal, civil, laboral, familia y administrativo).</li><li>- Acreditar conocimiento de implementación de sistema de control interno.</li><li>-Acreditar conocimientos de procesos disciplinarios.</li><li>- Acreditar experiencia laboral en la administración pública mínima de 05 años.</li></ul> |
| 03 | SECRETARIA IV       | UNIDAD DE PROYECTOS          | STB | 31 | <ul style="list-style-type: none"><li>-Título de Secretarías Ejecutiva.</li><li>-Experiencia en actividades administrativas.</li><li>-Tener conocimientos de Informativa y Taquigrafía.</li><li>- Acreditar experiencia laboral en la administración pública mínima de 05 años.</li><li>- Acreditar conocimiento relacionados en la administración pública.</li><li>- Acreditar conocimiento en sector agrario.</li></ul>  |
| 04 | MECANICO III        | UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS    | STB | 71 | <ul style="list-style-type: none"><li>-Título no universitario de un centro de estudios superiores relacionados con el área.</li><li>-Experiencia en labores de la especialidad.</li><li>-Capacitación en el área.</li><li>-Experiencia laboral en la administración pública mínima de 05 años.</li><li>-Experiencia en mantenimiento de unidades mayores y menores.</li></ul>   |

Handwritten signatures and official stamps in blue ink on the left margin of the document.



|    |                            |                          |     |     |  |
|----|----------------------------|--------------------------|-----|-----|--|
| 05 | CHOFER III                 | UNIDAD DE ABASTECIMIENTO | STD | 73  | <ul style="list-style-type: none"><li>-Instrucción secundaria completa.</li><li>-Brevete Profesional.</li><li>-Tener certificado en mecánica automotriz.</li><li>-Experiencia en la conducción de vehículos motorizados.</li><li>-Experiencia laboral en la administración pública mínima de 05 años.</li></ul>  |
| 06 | TECNICO ADMINISTRATIVO III | OFICINA AGRARIA CASTILLA | STA | 156 | <ul style="list-style-type: none"><li>-Título no universitario.</li><li>-Estudios que incluyan materias relacionadas con el área.</li><li>-Experiencia en labores técnicas de la especialidad.</li><li>-Conocimiento básico de informática.</li><li>Acreditar conocimiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.</li><li>Tener acreditación ante la OSCE.</li><li>Experiencia laboral en la administración pública mínima de 05 años.</li></ul> |
| 07 | TECNICO DE ESTADISTICA II  | OFICINA AGRARIA CAMANA   | SPE | 211 | <ul style="list-style-type: none"><li>-Título profesional relacionado con el área o afines</li><li>-Amplia experiencia en actividades relacionadas con el área.</li><li>-Conocimiento de informática básica.</li><li>-Acreditar estudios en materia agraria</li><li>-Acreditar cursos de estadística y afines.</li><li>Experiencia laboral en la administración pública mínima de 05 años.</li></ul>   |



## 09 DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 9.1 Declaración de desierto:

El procedimiento será declarado desierto en caso de presentarse los siguientes supuestos.

1. Cuando no se presentan postulante al proceso de selección.
2. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos en la selección o evaluación.
3. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en la selección o evaluación.

### 9.2. Cancelación de proceso:

El procedimiento puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos sin que sea responsabilidad de la entidad.

1. Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad a la convocatoria.
2. Por restricciones presupuestales.
3. Otras causales debidamente justificadas.

## 10 RESULTADO FINAL:

10.1. El resultado final es la relación de postulantes que llegaron hasta esta etapa y resultaron aptos, en estricto orden de mérito.

10.2. El puntaje final de cada postulante es el resultado de la sumatoria de los puntajes de evaluación curricular y entrevista personal.

10.3 En caso que dos o más postulantes obtengan el mismo puntaje final en el concurso, para establecer el orden de méritos en el cuadro de resultados se procederá de la siguiente manera:

10.4 Prevalecerá el trabajador con mayor tiempo de experiencia profesional o laboral, según corresponda.

10.5 En caso de igualdad en tiempo de experiencia, la comisión considerará como ganador al postulante que haya tenido mayor puntaje en la entrevista personal.

10.6 En caso de persistir el empate, se considerará como ganador al postulante que tenga mayor puntaje en capacitación.

10.7 LA COMISIÓN declarará como ganador de un puesto, al postulante que haya obtenido el más alto puntaje, siempre que haya superado el puntaje mínimo (70 puntos).



*[Firma manuscrita]*





**ANEXO 01**  
**SOLICITUD DE INSCRIPCION**

**SEÑORES DE LA COMISION ESPECIAL DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA  
CONTRATACION TEMPORAL POR SUPLENCIA N°001-2019-GRA/GRAG-OA-ARHC**

Yo..... identificado con Documento de Identidad Nacional  
N°..... Estado Civil....., con domicilio en  
..... Distrito de .....Provincia de  
.....Departamento de....., a usted digo:

Que deseando participar en la convocatoria para la Contratación Temporal por Suplencia N°01-2019-  
GRA/GRAG-OA/ARHC para ocupar el CARGO CLASIFICADO de..... en la PLAZA de  
..... DEL NIVEL \_\_\_\_\_. Solicito se me admita como postulante; dejando  
constancia que tengo conocimiento de las Bases del concurso a las cuales me someto para intervenir en  
esta convocatoria. Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos del cargo al cual  
postulo.

Arequipa,.....de.....del 2019

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL POSTULANTE  
D.N.I. N°:



*[Handwritten signature]*





ANEXO N° 02

FICHA DE INSCRIPCION

I. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombres: \_\_\_\_\_, DNI \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento : \_\_\_\_\_, Edad \_\_\_\_\_, Estado Civil \_\_\_\_\_

Lugar de nacimiento : distrito \_\_\_\_\_, Provincia \_\_\_\_\_, Dpto. \_\_\_\_\_

Domicilio actual : \_\_\_\_\_

Teléfono : Fijo: \_\_\_\_\_, Celular: \_\_\_\_\_

Correo electrónico : \_\_\_\_\_

II. DE LA PLAZA

PLAZA A LA QUE POSTULA

- Cargo Clasificado : \_\_\_\_\_
- Plaza : \_\_\_\_\_
- Nivel : \_\_\_\_\_

FORMACION

- Nivel Educativo : \_\_\_\_\_
- Profesión/actividad : \_\_\_\_\_
- Capacitación Adicional : SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
- Ofimática : SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

EXPERIENCIA

- Tiempo mínimo en el cargo (M/A): \_\_\_\_\_
- Tiempo de Experiencia acumulado: \_\_\_\_\_

III. NIVEL ACADEMICO Y EXPERIENCIA

A) PROFESIONALES





**GRADOS ACADEMICOS**

- **DIPLOMA DE DOCTOR: EGRESADO**....., **Estudiante**.....  
- **Universidad:**.....
- **DIPLOMA DE MAESTRIA: EGRESADO** ....., **Estudiante**.....  
- **Universidad:**.....
- **TITULO PROFESIONAL :**
  - **UNIVERSIDAD** :.....
  - **COLEGIATURA** :.....
  - **FECHA DE INSCRIPCION** :.....
- **GRADO DE BACHILLER:**
  - **UNIVERSIDAD** :.....

**B) TECNICO**

- **TITULO NO UNIVERSITARIO**
  - **Institución educativa superior no universitaria**  
.....
  - **Certificado o constancia de egresado:**.....

**IV. EXPERIENCIA LABORAL**

| CENTRO LABORAL | CARGO | INICIO | TERMINO | TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS |
|----------------|-------|--------|---------|--------------------------|
|                |       |        |         |                          |
|                |       |        |         |                          |
|                |       |        |         |                          |
|                |       |        |         |                          |
|                |       |        |         |                          |
|                |       |        |         |                          |



*[Handwritten signature]*





**V. CAPACITACION ESPECIALIZADA**

A) PROFESIONALES :

B) TECNICO :

**CERTIFICADOS DIPLOMAS:**

| ENTIDAD QUE OTORGA | DENOMINACION | FECHA | PROFESIONAL/TECNICO |
|--------------------|--------------|-------|---------------------|
|                    |              |       |                     |
|                    |              |       |                     |
|                    |              |       |                     |
|                    |              |       |                     |
|                    |              |       |                     |
|                    |              |       |                     |

**VI. CAPACITACION OFIMATICA**

| DOMINIO    | WORD | EXCEL | POWER POINT | ENTIDAD QUE OTORGA | TIPO DE DOCUMENTO<br>TIEMPO DE ESTUDIO | FECHA |
|------------|------|-------|-------------|--------------------|--|-------|
| BASICO     |      |       |             |                    |  |       |
| INTERMEDIO |      |       |             |                    |  |       |
| AVANZADO   |      |       |             |                    |  |       |



Handwritten signature





**ANEXO 03**

**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Yo..... identificado con DNI N°.....Domiciliado....., provincia..... Departamento.....postulante al proceso de convocatoria de Contratación Temporal por suplencia N° 001-2019-GRA/GRAG-OA/ARHC, al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV, Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y art. 242° de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causadas contempladas en el Art. 9° de la Ley de Contrataciones y adquisiciones de Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
- Que, no he tenido litigios con el Estado.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso. Estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de la libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

Arequipa,.....de.....del 2019

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:

D.N.I. N°:





ANEXO N°04

DECLARACION JURADA SOBRE NEPOTISMO

Señores

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

Presente. -

Yo..... identificado con DNI  
N°..... domiciliado..... en  
provincia..... departamento.....

Postulante al proceso de convocatoria de Contratación Temporal por suplencia N° 01-2019-GRA/GRAG-OA/ARHC, al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV, Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y art. 242° de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Que a la fecha (.....) (Si o No), tengo familiares laborando en la Oficina de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Arequipa, los cuales señalo a continuación:

| N°  | APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR | DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR | PARENTESCO |
|---|--|---|------------|
| a) Vinculo matrimonial                    |  |   |            |
| b) Hasta el cuarto grado de Consaguinidad |  |   |            |
| c) Hasta el Segundo grado de Afinidad     |  |   |            |

En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de los establecidos en el Art. 441° y Art. 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de la libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente. En ese sentido, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Arequipa,.....de.....del 2019

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE: .....

D.N.I. N°:





ANEXO 05

DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

Presente.

El que suscribe, ..... identificado con DNI N°....., me presento como postulante al proceso de contratación temporal por suplencia N° 01-2019-GRA/GRAG-OA/ARHC, motivo por el cual **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO.....

APELLIDO MATERNO.....

NOMBRES.....

DOMICILIO.....

DIST:..... PROV:..... DEP:.....

D.N.I. N°.....

R.U.C. N°.....

TELEFONO/ CELULAR.....

LUGAR DE NACIMIENTO.....

FECHA DE NACIMIENTO.....

EDAD.....

CORREO ELECTRONICO.....

INFORMACION SOBRE DISCAPACIDAD (de acuerdo a la Ley N°27015- Ley General de la Personal con Discapacidad, Art. 36)

¿Tiene alguna discapacidad? SI ( ) NO ( ) ¿Cual es? \_\_\_\_\_

¿Está registrado en CONADIS? SI ( ) NO ( ) indique el N° de registro \_\_\_\_\_

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el artículo IV, Numeral 1.7 y Art. 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las Acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Arequipa,.....de.....del 2019

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:

DNI N°

